



SALTA, 8 de agosto de 2016.

EXP-EXA N° 8159/2011

RESCD-EXA N° 404/2016.

VISTO la RESD-EXA N° 282/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 19 de julio de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/7/16, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

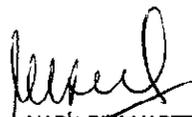
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 282/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2016, el Programa Analítico y Régimen de Regularidad de la asignatura Arquitectura de la Computadora, para la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010).

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Msc. Sergio Rocabado MORENO, Departamento de Informática, Comisión de Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.